

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE FILOSOFÍA E HISTORIA

GUÍA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

CARTAS Y TELEGRAMAS

TOMO XXIII, SERIE 5-02 AÑO 1924

POR:

CÉSAR CORDOBA NUÑEZ

Trabajo de Graduación para optar
al título de Licenciado en Huma-
nidades con especialización en
Filosofía e Historia.

Panamá, República de Panamá

- 1988 -

/
INDICE GENERAL

INDICE GENERAL

	Folios	Pág.
INTRODUCCIÓN.....		i
CAPÍTULO PRIMERO		
Correspondencia del mes de enero a abril..	001	1
CAPÍTULO SEGUNDO		
Correspondencia del mes de abril a agosto.	110	21
ÍNDICE ONOMÁSTICO.....		36
ÍNDICE GEOGRÁFICO.....		39
ÍNDICE MISCELÁNEO.....		41
CONCLUSIÓN.....		43
BIBLIOGRAFÍA.....		46
ANEXO.....		48

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Si hacemos un análisis del ámbito nacional nos encontraremos con una grave realidad, nuestro medio adolece de una verdadera valoración de aquellas cosas y hechos que le dan forma y sentido a eso que los estudiosos del quehacer nacional suelen denominar lo panameño, es decir la panameñidad; pareciera entonces que es un mero concepto vacío de contenido, aunque formalmente reconocible.

Carecemos, pues, de esa vivencia de ese auténtico sentimiento que nos haga apreciar o valorar en su justa medida, aquello que le da significado a nuestro hacer como nación y a la historia que como tal hacemos.

Esto es lo que lleva a plantearnos y poner manos a la obra para, de alguna manera, satisfacer la necesidad de que de un modo u otro, cada uno contribuya a rescatar, a poner en conocimiento de los demás panameños y junto con ello, su valoración nacional de aquellos documentos que, aunque inicialmente parezcan superfluos papeles que hay que desechar por inútiles y meros bultos, sin embargo representan fuentes insondeables de conocimiento, que aún hace falta escrutar a plenitud para llegar a tener una comprensión digna de lo que es nuestra historia nacional. Es verdad que nos quedamos en la etapa inicial de esa búsqueda de comprensión,

pero desde ya enunciamos su importancia.

Lo hacemos porque desafortunadamente son muchos los que se han sumado, aún siendo partícipe de esta actividad, a la innoble tarea de criticar como si no conocieran el oficio y las funciones que implica ser historiador. Así critican la labor de ordenamiento de la documentación valiosísima que reposa en legajos o sueltos en los archivos del país.

Importa señalar que, además de la importancia de la tarea de ordenar, clasificar y presentar toda documentación histórica, está, a más de esto, otra función por igual importante, cual es la de facilitar la labor investigadora del historiador o de cualquier interesado sobre los documentos y las fuentes originales de la historia patria. Pues se logra con este proceso un fácil acceso a las fuentes, a su contenido por los temas bajo los cuales se reúne o bien por los nombres de individuos, instituciones o lugares que en ellos puedan aparecer, y sin la inicial importancia que le dábamos a los documentos era indiscutible. Tenemos que agregar, ahora, que esta segunda función o utilidad práctica que le asignamos, al tipo de trabajo que hemos efectuado es igual de relevante.

Ello es así, porque debemos tener presente que la fun-

ción del historiador es una función creadora y en cuanto tal, requiere de una materia prima apta para su tarea y esa materia prima no es otra cosa que las fuentes.

Entendiendo aquí por fuentes "todo documento, testimonio o simple objeto que, sin haber sufrido ninguna reelaboración sirve para transmitir un conocimiento total o parcial de hechos y pasados." (1)

Verdad es que no es cosa fácil clasificar las fuentes y sus diversas modificaciones, a fin de evitar los encasillamientos cerrados; pero, sin duda alguna, hace falta algún grado de clasificación práctica y operativa de las fuentes. Por ello podemos hablar de fuentes escritas, iconográficas, etcétera. Pero para efectos del trabajo concreto que aquí presentamos, sólo nos interesan las primeras fuentes escritas, que a su vez pueden ser manuscritas o impresas, y fuentes escritas que, a la vez, aceptan las variantes de documentos, prensa, memorias, etc.

De las fuentes escritas ahora sólo hemos de referirnos a los documentos que son la fuente privilegiada y ello se debe, a que la historia auténtica ha tenido lugar

(1) Tuñón De Lara, Manuel: Por qué la historia. Salvat Editores, S.A. Navarra, España 1981. pp. 18-9.

con la capacidad de la escritura adquirida por el hombre, que le ha permitido dejar una constancia. Casi siempre imperecedera e inteligible de sus actos a través del tiempo. El documento es, pues, "la comunicación escrita para dejar constancia de un hecho"(2) a ello debe su supremacía.

Ahora bien, hablando en un sentido más escrito, al emplear la palabra documento; debemos anotar que los documentos pueden ser públicos, políticos (actas de sesiones), económicos (Presupuestos del Estado), etcétera, o privados (de Partidos, Sindicatos).

Lo anotado nos sirve para llamar la atención sobre el hecho de que la documentación de la cual trata este Trabajo de Graduación, son documentos públicos de naturaleza cuantitativa (estadísticas, censos) con otra de las variantes de las fuentes escritas: la correspondencia que puede ser manuscrita o impresa oficial o privada.

Nótese, desde ya, que la documentación de la cual hacemos su ordenamiento y presentación no es cualquier fuente, hay en ella datos valiosos que el historiador de la historia nacional necesita conocer y qué forma más adecuada de

(2) Ibid. pp. 18-9.

obtenerlos sino es mediante la confección de índices sobre el contenido de tales documentos. Queda en evidencia, una vez más, la importancia de la labor realizada.

Estos dos motivos son básicos e indiscutibles que hacen necesario esta tarea, por la historia de Panamá y por el quehacer histórico en sí mismo.

Hemos venido anotando reiteradamente el hecho de que hemos realizado una labor de ordenamiento, extracción y presentación del contenido de documentos públicos que ahora identificamos como vinculados a la última administración del Presidente Belisario Porras. Pues bien, en qué ha consistido realmente esta labor desarrollada sobre el legajo de documentos correspondientes a la Secretaria de Gobierno y Justicia, Oficina Dependientes, Colonia Penal de Coiba, año 1924, Serie 5-02 Tomo XXIII. La labor que desarrollamos sobre este legajo así identificados consistió en lo siguiente:

La primera tarea que se hizo fue efectuar la foliación del legajo, pues éste carecía de la misma y para ello se utilizó una secuencia numérica que se inicia con el número 001.

Una vez que habíamos realizado esta labor, procedimos a extraer el contenido de cada documento, en formatos pre-

viamente establecidos para dicha labor y que contienen la siguiente información:

Primero, en el extremo derecho superior, aparece el número correspondiente a cada documento, el cual es totalmente independiente del número de folio, ya que en un solo documento pueden aparecer más de un folio.

Segundo, extremo derecho superior, aparece la fecha de origen; es decir, la fecha que señala cuando fue redactado el documento, pues hay casos en que al documento se le han impreso sellos, en los cuales se ha anotado la fecha de recibo y su contestación. Señalamos esto sólo como información, ya que en estos casos en la documentación analizada, éstos no aparecen; además, cuando la fecha no ha sido anotada en el documento nos hemos limitado a colocar las letras S/F, que quiere decir sin fecha.

Tercero, en el margen izquierdo, aparece primero la procedencia del documento, es decir, el lugar desde el cual fue remitido originalmente.

Cuarto, después de la procedencia está el tipo de documento, consignamos aquí si el documento en cuestión es una carta, telegrama, informe, etcétera. Esto se debe a que, una vez que queda confeccionado el índice del legajo

correspondiente, es a este índice al cual se ha de referir el investigador, y excepcionalmente en esta primera etapa de búsqueda de la información al documento mismo, queda sobre la naturaleza del documento que contiene la información que requiere, para una oportuna investigación y utilización.

Quinto, seguido aparece el remitente, en este tipo de formato el remitente equivale para efecto del documento al nombre de la persona que firma el documento. Al respecto aclaramos que, estando todos estos documentos vinculados al Doctor Belisario Porras y atendiendo a otros datos como procedencia, destinatario y cualquier otro válido, cuando el documento no aparece firmado, hemos asumido que quien lo envía no es otro que el Doctor Porras y así ha quedado consignado.

Sexto, sigue en su orden el destinatario, que corresponde a lo que comúnmente se entiende por éste a quien se dirige.

Séptimo, el contenido o asunto consiste en el extracto propiamente tal del contenido del cuerpo del documento (carta, informe), atendiendo idea o ideas fundamentales que éste contenga y merezcan ser destacadas, en su orden de importancia, para información del investigador. En dichos extractos aparecen nombres de lugares, personas e institucio-

nes o cualquier otro dato que sea de interés, aclare o refuerce la idea central que se ha querido plasmar; siempre, claro está, hemos buscado la brevedad en la redacción de los mismos, claridad y lógica elemental que incorporamos en la parte del formato algunas notas, que nos permiten aclarar o adicionar elementos o información contenida en los documentos y presentados en el extracto correspondiente a cada documento. En la parte inferior del formato, el usuario de este índice y de todos los que reposan en el Archivo Belisario Porras, encontrarán lo que se ha denominado datos circunstanciales (especificaciones) que tienen como propósito aclarar ciertos detalles específicos y propios del documento que se ha extractado, con lo cual se pone a disposición del investigador que consulta el índice, una información que de otra manera no obtendría por lo que anteriormente hemos dicho.

En su orden estos datos circunstanciales corresponden a:

1- Original, advierte al lector que el documento que tiene a su disposición es un original de una carta, telegrama, informe, etcétera.

2- Duplicado, que el documento en cuestión es copia al carbón o por cualquier otro medio de reproducción de un

documento que no aparece. Importa señalar aquí que éste es uno de los datos a considerar al momento de determinar quién es el remitente, principalmente, en el caso de que sea una correspondencia o documento enviado por el Doctor Porras.

3- Firma, si el documento es original o duplicado y aparece firmado en alguna manera, se consigna en éste.

4- Rúbrica, sirve para consignar la forma en que identifica el remitente de una carta o documento, que no ha firmado el mismo.

5- Anónimo, se usa para indicar que el documento en cuestión carece de señal alguna que indique quién lo ha remitido.

6- Minuta, sirve este dato para indicarle al investigador que el documento en cuestión corresponde al borrador de un documento, señalando sus partes esenciales que puede o no aparecer en el legajo.

7- Extracto, nos sirve para señalar si el documento que se presenta es sólo una parte de otro documento.

8- Manuscrito, sirve para indicar que el documento está en su estado más original posible y que es de mucha

utilidad para consignar algunos documentos escritos por personajes relevantes de la historia patria, en este caso particular del Doctor Belisario Porras. Cada uno de estos datos es sufragado para indicar las características particulares que especifican el documento.

El último dato que conforma este formato, para la elaboración de los extractos, es la Referencia: en ella se anota el año, serie, tomo y folios a los cuales corresponden el documento, que aparece extractado en la ficha documental correspondiente.

Esta es la información inicial con la cual confrontamos al investigador en su quehacer histórico como forma de facultarle al máximo posible su tarea. Siendo, pues, éste nuestro propósito práctico inicial, hemos añadido al trabajo que presentamos y como una segunda etapa, no menos vital en nuestra labor, la confección de los tres índices que vienen a complementar el trabajo y hacer aún más accesible la información contenida en los documentos, y sobre todo en el extracto que pone a disposición del investigador.

1- En primer lugar confeccionamos el Índice Onomástico. El mismo consiste en ordenar alfabéticamente todos los nombres de las personas que aparecen en los extractos que preceden a esta segunda parte del trabajo de graduación, e

indicando a su vez el cargo, profesión u oficio que desempeñaban. Puesto que este índice es un complemento a la información contenida en los extractos que presentamos a cada nombre, se le ha anotado el número de los folios, en el cual aparecen por lo menos una vez y no el número que en el trabajo corresponde al número de documento (supra), que ha permitido reunir varios folios en un solo documento de interés para el historiador.

En segundo término, el Índice Geográfico: Consignamos en él en orden alfabético también, el nombre de todos los fenómenos geográficos (lugares, ríos, accidentes geográficos) que al ser de interés han quedado anotados en los extractos documentales.

En este caso también se ha hecho uso del número de folio para su localización tanto en el trabajo de graduación y, más aún, en el legajo correspondiente anteriormente citado.

Por último, el Índice Misceláneo: en éste recogemos, con los mismos requerimientos de los anteriores, los nombres de instituciones, organismos, barcos, y otros de interés, ya sea público o privados, que han sido plasmados en los extractos que los anteceden.

Como puede ser comprobado en el uso que se le dé al

trabajo de graduación que presentamos, cada uno de estos índices: Onomástico, Geográfico y Misceláneo, son auxiliares de las serie de extractos que inicialmente se presentan, en cuanto que con ellos se logra una adecuada clasificación, disposición y obtención de datos relevantes concernientes a la información registrada en el cuerpo central del trabajo, los extractos.

Hasta aquí hemos venido hablando de la parte formal del trabajo y los factores exógenos que justifican el por qué de este tipo de trabajo de graduación. Por ello, ahora debemos abocarnos a señalar algunas cosas sobre el contenido del mismo.

Nos ha correspondido presentar y analizar la guía de documentos, que corresponden a la Secretaría de Gobierno y Justicia, oficinas dependientes, Colonia Penal de Coiba, año 1924, Serie 5-02, Tomo XXIII, 212 folios, el cual guarda relación con la última administración de gobierno del Doctor Belisario Porras (1920-1924). La Colonia Penal de Coiba fue fundada por el Doctor Porras, precisamente en esta su última administración.

Los documentos que contiene este legajo ponen de manifiesto cuál era la situación de la Colonia Penal en 1924, a este respecto son múltiples los informes que envían los

señores José Miguel Rodríguez, Secretario Colonial de la Isla Penal de Coiba; R.L. Lamastus, Subdirector de la Colonia y José D. Soto, Capataz General Encargado de la Subdirección del Penal. En los informes que remitían cada mes se hace evidente el progreso que se producía en las distintas actividades de la Colonia Penal; destacándose la gran productividad agrícola que alcanzaba, pues es una Colonia Penal dedicada a la agricultura y actividades similares en los diversos campamentos, que para la fecha (1924) la componían Catival, María, Acuja, Tigre y otros, donde se cultivaba arroz, maíz o se criaba ganado, aves de corral, etc.

La propiedad que se hace patente en cada uno de estos informes de la Colonia Penal, llama la atención por el hecho de que reiteradamente los encargados de la administración de la misma señalan y piden que se les envíe una cantidad constante de presos, y en algunos casos que se envíen más, pues la fluctuación de los mismos afectaba la óptima ejecución de los proyectos que allí se realizaban.

Las gestiones administrativas del Doctor Porras ponen de manifiesto su honda preocupación nacionalista y su creencia en el progreso con libertad, iguales derechos y el imperativo de darle al Estado Panameño las instituciones e instrumentos de los cuales estaba huérfana.

Es dentro de este marco que comprendemos la satisfacción que le daba al Doctor Porras el hecho de ver y comprobar, a través de los informes que mensualmente recibía de los encargados de la Administración de la Colonia Penal de Coiba, los progresos que ésta alcanzaba, y las gestiones, sugerencia y apoyo que en todo momento les brindó a los mismos con el fin de ver aún realizados mayores progresos en dicha dependencia estatal.

Este es el contenido de la correspondencia que el Doctor Porras dirigió personalmente a sus colaboradores o subalternos. En ellos hemos encontrado las muestras de agradecimiento por el envío de información relativa al movimiento de la colonia y sus diversos campamentos; la satisfacción que le causaba el ver cómo las estadísticas y comentarios que allí aparecían daban señales claras del progreso del penal en las diversas actividades agrícolas que realizaba, además de los logros obtenidos en los diversos talleres que allí funcionaban como elemento reeducativo de los prisioneros. Tal era la capacidad de la colonia para abastecerse a sí misma, que solamente se gastaba 0.04 centavos para adquirir fuera de ella algunas cosas por cada persona allí reclusa.

Con la capacidad productiva de la isla se excedía, el Doctor Porras, pensando en la obtención de mayores recursos

para la satisfacción de las necesidades del penal. Recomendaba en una de sus cartas que se envíe un poco de dicha producción a la capital para que fuese vendida y engrosara de esta manera las cuentas de la institución. Claro está, como en toda administración no siempre todo el equipo trabaja con igual denuedo y comunicaba al Secretario de la Colonia, que ya había realizado una operación como la sugerida, pero después de varios meses aún no tenía noticias de sus beneficios. No sabemos que pasó, pero seguro es que el Doctor Porras tomó cartas en el asunto y le dio solución. Hay en esas cartas sugerencias para obras tan importantes desde un punto de vista espiritual, nacional, de salud mental, cuando el Doctor Porras acoge con entusiasmo la construcción de un parque en Coiba y es más, sugiere un nombre significativo para los allí sentenciados "Parque de la Esperanza". Y es que al ser un convencido de la práctica de la virtud, de la dignidad del hombre, a pesar de las condiciones en que esos hombres se encontraban, aún él creía en la idea de que para ellos había esperanza que en el interior de esos individuos aún podría haber algo positivo.

Dado su espíritu nacionalista, alaba la iniciativa del Secretario de la Colonia de colocar inicialmente, en dicho parque, el asta para el Pabellón Nacional.

No siempre las buenas intenciones se podrían poner en

práctica. Tal es el caso del envío de reos suficientes para la atención de todos los proyectos que en el penal se ejecutaban, pero ahí está la documentación.

Definitivamente, como en toda institución, no hicieron falta algunos problemas internos de administración entre los funcionarios, tal es el caso del señor Horacio Clare, que tuvo problema con el Secretario Colonial por su actitud destructiva, o los temores del propio Secretario Colonial de ser relevado de su cargo sin que mediara una razón justa; pero ante todos estos problemas, la actividad en el centro Penal se mantuvo y siguió dando muestra de progresos.

Este interés del Doctor Porras por estar al tanto de las actividades de la Colonia Penal, puede ser visto y ratificado en las correspondencias que sostuvo con los Administradores de la misma y que a pesar de ser una documentación que debía ser dirigida a la Secretaría de Gobierno y Justicia, fundamentalmente, para su consideración, él la acogía con entusiasmo y leía, a fin de tener pleno conocimiento de cuanto en esta dependencia del Estado ocurría (3), estando por igual dispuesto a dar sugerencias para una efectiva ad-

(3) Para comprobar lo que señalamos, véase los documentos que aparecen identificados con los números 3- 4- 10- 13- 18- 22- 27- 31- 33- 35- 37- 39- 41- 42- 44- 46- 48.

ministración y en un aspecto de quizás poca importancia, el nombre de un parque por ejemplo. Y es que como señala el Dr. Rafael E. Moscote, el Doctor Porras fue "uno de los mandatarios liberales más progresistas de la República de Panamá (4). Por su parte, el Profesor Manuel O. Sisnett dice que la creación de la Colonia Penal de Coiba fue motivo de satisfacción nacional (5).

Al entrar en contacto con esta serie de documentos vinculados a la figura señera del Doctor Belisario Porras, no podemos dejar pasar la oportunidad para no solamente referirnos a una de sus obras, la Colonia Penal de Coiba, como lo hemos hecho, sino que además demanda de nosotros una aproximación a la figura del Doctor Porras en sentido global y a la vez, en el período presidencial al cual quedan circunscritos los documentos que hemos tenido la oportunidad de analizar.

La figura política del Doctor Belisario Porras (1856-1942) surge a la palestra nacional imbuida de una profunda

(4) Moscote, Rafael E. Páginas Nacionales, Editado en los Talleres de la Escuela de Artes y Oficios, Melchor Lasso de la Vega, Panamá, 1961, p. 74.

(5) Sisnett, Manuel Octavio: Belisario Porras o la Vocación de la Nacionalidad 2a ed. Imprenta Universitaria. Panamá 1972. p. 330.

convicción liberal de carácter popular democrática, donde las contradicciones conceptuales y prácticas no dejaron de existir e hijo de un conservador, criado dentro de cánones estrictamente conservadores, que aún se hacían manifiesto en su vida adulta, pero junto a ello estaba su concepción liberal aprendida de connotados liberales como el General Buena-ventura Correoso y el Doctor Gil Colunje, que vinieron finalmente a ser un dique que impediría el enraizamiento de las ideas conservadoras del padre en la vida pública y privada de su hijo. (6)

Fue en este ambiente en el cual tuvo lugar la formación y preparación del Doctor Porras, para las obras y actividades políticas que habían de realizar en beneficio de la nación panameña.

El liberalismo que suscribe el Doctor Porras, él mismo lo define de la siguiente manera:

"Liberalismo-dice- es el acatamiento y respeto de los derechos y de las libertades de los demás, dentro de los límites precisos para que esos derechos y esas libertades no coarten las de los otros ciudadanos.

(6) Ibid., p. 162.

La doctrina liberal-añade- es el respeto y la práctica de la libertad; es la tolerancia y la libre expresión.

Vivir y dejar vivir, tal podría ser su divisa como la condición de no adherir ninguna idea de escepticismo, ni de indiferencia, pues el liberalismo tiene una fe, la fe del progreso, la convicción de que la libertad es buena y tiende al bien, que la verdad se desprende de la discusión y que su perfeccionamiento indefinido es el movimiento natural de la humanidad" (7)

A este respecto, el Profesor Manuel O. Sisnett en su obra Belisario Porras o la Vocación de la Nacionalidad dice que el Doctor Porras pertenecía a ese liberalismo ordenado y bucólico de la pequeña burguesía que sueña con el orden, la obediencia y el deber, que procura una paz mental para el desarrollo de sus actividades económicas; y añade a esto: "sostenía que su liberalismo no está tanto en los ideales que persigue, de ensanche de la libertad, cuanto en los medios suaves y moderados de alcanzarlos por medio de la educación" (8), lo cual explicará más tarde su gestión de gobierno y las fuerzas políticas que le han de sustentar.

(7) Ibid., p. 162. Cita a Belisario Porras, Trozos de Vida, p. 142.

(8) Ibid., p. 164. Cita a Belisario Porras, Trozos de Vida, p. 120.

Además de liberal, el Dr. Porras era, a su vez, democrata. Pero una democracia entendida como la práctica de un ideal en busca de la virtud, pues sostenía "un gobierno honrado cuyo poder emana de la nación y que se asienta sobre las bases de la opinión pública, nada tiene que temer", añadiendo a ésta su concepción moderna de una democracia, donde eran esenciales las libertades políticas, que éstas tenían que ir unidas a una concepción de la democracia donde "el hombre, en efecto es libre y patriota cuando tiene donde vivir, donde trabajar y donde morir" (9)

Pasemos a señalar, ahora, las jornadas en que se concretaron las obras políticas y administrativas de la gestión total del Doctor Porras, aunque posteriormente hagamos alusión a algunas de ellas cuando tratemos específicamente la administración de 1920-1924. El Dr. Ricaurte Soler afirma a este respecto, que "el imperativo de afirmar institucional y políticamente la República condujo a este caudillo popular, formado sin embargo en las tradiciones del liberalismo colombiano del siglo pasado a una práctica que hubo de revisar la inercia de aquellas tradiciones" (10) Tanto es

(9) Ibid., p. 165-6. Cita a Belisario Porras. Trozos de Vida. p. 205.

(10) Soler, Ricaurte: Panamá Nación y Oligarquía 1925-1975, Ediciones la Revista Taracas, Panamá, 1980, pp. 27-8.

así, agrega a renglón seguido, que su actitud cobra en algunos de sus secretarios y colaboradores más próximos, una expresión teórica neoliberal: "La política educativa habría de inspirarse en la democratización de las escuelas y en la socialización de la enseñanza. En la teoría política se inició el esfuerzo por definir un liberalismo social" siendo ésta la atmósfera ideológica que se iba formando paralelamente a medidas concreta". (11)

Esta materialización de la práctica política del Doctor Porras se inicia con la ejecución de obras públicas indispensable como la nacionalización de la Lotería, ampliación del espacio urbanístico de la capital, construcción de carreteras, de una red importante de ferrocarriles y telégrafos, lo que habría de contribuir a una mayor cohesión física de la nación, hasta la modernización. Si bien vale señalar que los Estados Unidos de América se opusieron a algunas de estas medidas, máxime cuando con ello se buscaba la afirmación del Estado frente a algunas funciones públicas que de una u otra manera todavía eran conservadas por la Iglesia Católica. Tal es el caso de la fundación de los Archivos Nacionales, la creación del Registro Civil y el Registro Público Nacional "destinados a perpetuar nuestra historia y a sal-

(11) Ibid., p. 28.

vaguardar nuestro derecho"; además la Codificación Nacional. Añádase, la resistencia que mantuvo el Doctor Porras con éxito frente a la pretensión imperialista de desarmar la Policía Nacional en la coyuntura del conflicto limítrofe con Costa Rica en 1921. Vale señalar que la oposición que tuvo que enfrentar el Doctor Porras en sus gestiones administrativas, no sólo fue externa sino también interna, porque " veces este esfuerzo de organización nacional hubo de herir algunos intereses oligárquicos", tal que el caso de la nacionalización de la Lotería (12).

Hablemos antes de pasar a la administración de 1920-1924, de la actitud nacionalista y antimperialista, como la califica el Dr. Ricaurte Soler, del Doctor Porras. Al respecto Sisnett nos dice: "Belisario Porras nació con la vocación de la nacionalidad y fue un apasionado, un obsesionado en lograr la integridad de la Patria". (13) Prueba de ello es su actuación frente a los problemas y asuntos internos y externos que afectaban la buena marcha del desarrollo de la nación panameña y cuya expresión concreta se encuentra en

(12) Cf. Op. Cit. y Soler: Cuatro Ensayos de Historia, sobre Panamá y Nuestra América. p. 35.

(13) Sisnett, Manuel O. Comentario del Editor Conte Porras Trae a la palestra a su abuelo Belisario Porras "Boletín de la Academia Panameña de la Historia 3 (5-6) 7 octubre-marzo de 1975-1976.

las obras que ejecutó.

La posición antimperialista, a la que hace referencia el Dr. Ricaurte Soler, queda firmemente esclarecida, cuando al estudiar la personalidad del Dr. Porras, a través de su vida y escrito, nos encontramos con que fue uno de esos pocos panameños que no buscó "un ángel tutelar que protegiera nuestra soberanía por que no le ha temido al pueblo", antes bien, siempre buscó su apoyo y energías más íntimas para desarraigar de sus mentes esos pensamientos y ese criterio colonialista de la mayor parte de nuestras figuras públicas del siglo XIX y de los que se agitaron ostensiblemente al iniciar nuestra vida republicana" (14). Es por ello por lo que en 1903 se opone a la independencia, alegando que "(...) si es verdad que el Istmo ha adquirido su propia personalidad a través de toda su historia y que tiene derecho a exigir, como advertimos con claridad en nuestra Acta de Independencia de España en el año de 1821, "La Autonomía federal, para conservar nuestra Independencia Interna, no soy, repito, de los que creen que debemos separarnos de Colombia" (15) y esta negativa comprensible se debe a que pertene-

(14) Ibid., p. 8.

(15) Belisario Porras "Reflexiones Canaleras o la Venta del Istmo" Artículo publicado en "El Constitucional", San Salvador, 18 de julio de 1903, reproducido en la Revista Tareas No. 5 Panamá, agosto-diciembre 1961. Citado por Soler: Cuatro Ensayos de Historia.... p.34.

ciendo al sector liberal que pugnaba por la Autonomía Panameña. Temía que la Independencia de 1903" podría dar origen a la absorción del Istmo por parte de los Estados Unidos y a la pérdida de su personalidad histórica y cultural", afirma el Dr. Soler (16). Es, pues, una vocación nacionalista que permitirá el cambio cualitativo del proceso de afirmación estatal nacional de inicio lento, inseguro y contradictorio a uno que estaba vigorizado por las condiciones sociales que se alcanzan durante las diversas administraciones del Doctor Porras, frente a una de las causas que generacionalmente ha puesto a prueba la vocación nacional, ya no de un solo panameño, sino de todos los panameños sin importar su edad, situación socio-económica y filiación política, la relación panameño-estadounidense concretada por la apertura del canal y complicada por el establecimiento del enclave colonialista y la cláusulas lesivas del Tratado Hay-Bunau Varilla de 1903. Es bueno señalar que sobre tan importante tema la posición del Dr. Porras fue una e inquebrantable: el Tratado Hay-Bunau Varilla sólo era válido para la construcción de la zanja canalera; de modo que al momento en que esta situación quedara superada, ambas naciones debían acordar un nuevo pacto que regulara las relaciones de Panamá con los Es-

(16) Ibid., p. 33.

tados Unidos de América. No podría aceptar en manera alguna de concertación de un tratado que permitiera que nuestra soberanía fuera afectada en lo más mínimo, sólo porque había un grupo pequeño que estaba dispuesto a ceder la soberanía en la Zona Canalera a cambio de gozar de "supuestas ventajas económicas que tal "vía nos trajera; sin duda la lucidez del Doctor Porras sobre ese momento histórico y sus consecuencias dan fe de que era un hombre, un auténtico patriota y gran conocedor de la realidad panameña.

Pasamos ahora, a la consideración específica del período presidencial del Dr. Belisario Porras, de 1920-1924. Tras haber ganado la elección presidencial para el cuatrenio 1920-1924, el 1 de agosto de 1920, frente a su oponente, el Doctor Ciro Urriola, que no significó "un auténtico oponente en esta campaña. Porras asume la Presidencia de la República con un alto y sincero espíritu de conciliación nacional, del cual el mismo decía estar dispuesto a dar muestra en todo tiempo" (17)

Y esto era así, pues para él era más importante el "bienestar de la Patria", antes que la mera satisfacción de las pasiones humanas, tanto más cuando era consciente que frente a la ingente tarea que debía emprenderse, sólo la

(17) Sisnett: Belisario Porras..., p. 284-5. Cita a la Estrella de Panamá 1 y 2 de agosto de 1920.

unión de todos los panameños era la única manera de alcanzar el desarrollo nacional. Antes ese reto no era momento de sacar a relucir odios o antagonismos; por el contrario" si somos perseverantes, si el esfuerzo y la unión en esta hora de reconstrucción nacional marchan al unísono-decía- nuestra tierra será el refugio de los hombres sedientes de justicia y libertad" (18). Una prueba inmediata de lo que decía se haría evidente en el gabinete, al nombrar hombres capaces y trabajadores: a Ricardo J. Alfaro, Secretario de Gobierno y Justicia; al General Santiago De La Guardia Secretario de Hacienda y Tesoro; a Manuel Quintero V. Secretario de Fomento; a Fabio Arosemena en la Secretaría de Relaciones Exteriores y a Jephtha B. Duncan, en la Secretaría de Instrucción Pública. Honradez y Patriotismo, así fueron las características de este gabinete del Dr. Porras.

Una de las primeras cosas de relevancia que trató el Doctor Porras, al iniciar su tercera gestión pública, fue la concerniente a las relaciones de Panamá con los Estados Unidos de América, en virtud del Tratado de 1903. Para ello aprovecha la visita del Presidente estadounidense a Panamá, en noviembre de 1920, el señor Warren G. Harding, quien fuera electo en ese año. Así en el memorándum que le envía le señala la ambigüedad y vaguedad de las cláusulas que contie-

(18) Ibid., p. 287.

nen dicho Tratado, lo cual creaba una situación perjudicial para Panamá y proponía, entre otras cosas, lo siguiente:

1- Necesidad de determinar las tierras que necesite el Canal

2- Aspecto relativo a la Compañía del Ferrocarril de Panamá (impuesto y contribuciones por ejemplo);

3- Comisariato (el contrabando, venta a los buques);

4- Compañías extranjeras radicadas en la Zona del Canal- Así sucesivamente hasta la expropiación de tierras para el Canal de Panamá.

Este memorándum era una clara expresión de su idea básica sobre este tema, que el Tratado de 1903 sólo era válido para la construcción del canal, no para su operación, mantenimiento y funcionamiento.

Fue en el año de 1921 cuando el Dr. Porras comienza a ver los primeros frutos de su administración (actual) y de las anteriores. Es en ese año en que lleva a cabo la nacionalización de la Lotería, con el fin de obtener los fondos necesarios para algunas obras de beneficencia y construcción nacional. También tuvo que luchar con el coloso del norte y salió vencedor, aduciendo, a la vez que sentía complacido de su victoria", ya que este no podía intervenir en los asuntos internos de la nación, violando nuestra soberanía" (19)

(19) Ibid., p. 290.

Así mismo reorganiza la renta de licores, con lo cual logra un aumento en la recaudación a pesar de la disminución de cantinas de 700.000 balboas a 1,481.003 oro.

También logra que los Estados Unidos de América pusieran fin a la ocupación de la provincia de Chiriquí, lo cual significó para él uno de sus mayores triunfos, como anota el Profesor Sisnett; e insistía en la recuperación, sino total, parcial de la Isla de Taboga. Mejoraba la situación fiscal permitiendo llevar adelante la construcción de carreteras. Ese año se terminaría la construcción de la Colonia Penal de Coiba y otras cárceles.

El Doctor Belisario Porras proponía la creación del Banco Agrícola, y por su parte, el Gabinete tampoco estaba inactivo. El Dr. Alfaro, reorganizaba el servicio civil; Quintero, promovía la construcción de carreteras y pozos artesanos; De La Guardia, seguía con la Reforma Fiscal planteada por el Dr. Porras en la segunda administración; y Duncan, luchaba por más fondos para la construcción de escuelas.

Pero 1921, no sólo fue un año de grandes logros, sino también el año en que una legítima aspiración panameña fue cercenada. Costa Rica ocupaba a la fuerza, la región de Cotoque pertenecía a Panamá y hacía valer de esta manera el Fallo White. La lucha duró desde el 21 de febrero, cuando

se produce la ocupación, hasta el 5 de septiembre de 1921, cuando por la fuerza imperialista estadounidense, inclinada a favor de Costa Rica, por intereses en la región, obliga a Panamá a abandonarla, cosa que no sin pesar tuvo que hacer y aceptar el Dr. Porras. El Dr. Porras, que había salido triunfador en los frentes militares de batalla, tanto en el Pacífico como en el Atlántico, a pesar de ello pierde la batalla en el campo diplomático.

El pueblo panameño fue solidario con la posición adoptada por el Dr. Porras ante la emergencia que se le planteaba a la Patria, por su integridad territorial; pero, frente a las amenazas de agresión, no había más que hacer duelo por la pérdida, era todo lo que quedaba por hacer, la diplomacia había fallado, pero el honor no se había perdido, la nación había dado muestra de su genuino sentimiento nacional. El Dr. Porras no había desmayado en la lucha, y así lo hizo saber Narciso Garay a la ciudadanía y pidió la adhesión y reconocimiento nacional al Presidente por su inquebrantable actitud (20)

Superada esta etapa crítica, el Dr. Porras se aboca a la tarea de seguir trabajando por el bienestar de la nación.

(20) *Ibid.*, p. 305.

Lo primero a lo cual se dedica es a impulsar la reforma en la fiscalización Municipal, idea que ya venía madurando desde la administración de 1912 y que buscaba mejorar la recaudación de los Municipios, la cual era muy deficiente.

Sobre este particular, urgía la necesidad de legislar, a fin de que todo el país comenzara a disfrutar de obras y realizaciones que le competían ejecutar a los Municipios, pero que la mala administración de los fondos lo hacía imposible.

Ante la serie de acusaciones que se le hacían en 1922 sobre asuntos concernientes a la Guerra de Coto, de Plagio y otros cargos planteados por la oposición, que no sabía a qué apelar con tal de desacreditarlo; el Dr. Porras hace frente, por un lado a través de la Liga Nacional Porrista que se funda por amigos personales para defenderlo y por otro lado, presentando la mejor defensa que tenían sus ejecutorias, en el Mensaje Presidencial que da en 1922 ante la Asamblea Nacional. Habla con toda claridad, señala que no es cierto que pretendiera perpetuarse en el poder, sino que después de 1924 se retiraría de la vida política sin dejar de interesarse en los asuntos nacionales. Arremete contra sus detractores por la construcción del Hospital Santo Tomás, quienes habían solicitado la intervención estadounidense.

El 30 de septiembre de 1924, fue el último día de la vida política del Doctor Porras a cargo de la conducción de la cosa pública. Muchas son las cosas que han quedado por decir aún de las administraciones del Doctor Porras y su pensamiento, así como de su última administración, pero no ha sido nuestro propósito agotar en manera alguna este tema, ni dejar plasmados todos los detalles. Lo que hemos buscado con esta exposición de la vida pública y política del Doctor Porras, sus ideas y obras, sólo ha tenido como propósito el que el lector que se aproxime al conocimiento de la historia nacional y de la figura del Doctor Porras, a través de los documentos que a continuación presentamos, pueda comprender cuál es el valor de los mismos en la historia nacional y la elucidación de todo lo concerniente a su obra como estadista, a la vez, que pueda hallarles su ubicación exacta dentro del período al cual corresponden.

Es decir, la lectura de los documentos aquí presentados vienen a ser la ratificación de ese empeño nacionalista y administrativo del Doctor Porras, de hacer de Panamá un Estado moderno, bien estructurado y consolidado en campos, tales como el judicial, el administrativo, el político, el educativo, etcétera; donde el ejercicio de la virtud democrática, la libertad, el nacionalismo y la fe en el progreso fuesen los puntos y elementos claves del mismo.

Por esta razón, decimos, finalmente, que hay en esta serie de documentos un cúmulo insondable de información valiosa para la historia republicana de la nación panameña. Dar a conocer esa información, rescatarla y ponerla a disposición de los estudiosos del acontecer nacional, de un modo científico y sumamente útil, ha sido uno de esos propósitos que nos habíamos propuesto y creemos haber realizado. El segundo y no menos importante, el de aproximarnos a la personalidad pública del Doctor Belisario Porras, ya no sólo indirectamente a través de los escritos y apreciaciones de connotados intelectuales panameños en el campo de la historia o de la política, sino también de un modo directo a través de su correspondencia y la serie de documentos, que estudió y manejó en el ejercicio de sus funciones como Presidente de la República y, específicamente, sobre una de sus obras, la Colonia Penal de Coiba, que vino a significar "un motivo de satisfacción nacional". Por ello, hemos desechado la intención de hacer otro tipo de trabajo de graduación, para el cual nos sentimos totalmente competente.

Hemos superado las dificultades y, quizás, el tedio que su elaboración, por la naturaleza del mismo algunas veces nos presentaba; convencidos de que no solamente con ello lograríamos la realización de un anhelo largamente acariciado, sino dar nuestra contribución a una labor que es valio-

sa y necesaria en beneficio de los intereses de la historia patria.

Este ha sido nuestro propósito y no otro.

I
CAPITULO PRIMERO

1924. Enero 3. Coiba
Documento: Carta
Remitente: José Miguel Rodríguez
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Le remite copia de la carta dirigida al Señor Rodolfo Chiari, Secretario de Gobierno y Justicia, donde le informa que el señor Horacio Clare renunció a su cargo de Capataz de la Colonia Penal de Coiba.

NOTA: Adjunto se encuentra copia de dicha carta.

Original. Firma

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folios: 001-002

2

1924. Enero 3. Coiba
Documento: Carta
Remitente: José Miguel Rodríguez
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Le remite los datos del movimiento de la colonia penal durante el mes de diciembre. Asimismo le reitera que el señor Horacio Clare es un enemigo personal y político del gobierno.

NOTA: Adjunto se encuentran los datos sobre el movi-

miento habido durante el mes de diciembre. En la central se llevó a cabo la "socuela" y la derriba", se comenzó la cosecha de frijoles y se preparó la adaptación del ganado Cebú para que sea satisfactoria. En Catival se realizó la limpieza del cañaveral que promete una excelente abundancia como también la cría de gallina. En María se limpió el co-cal y se hizo un semillero, la peste que azotó a la cría de cerdo está en su etapa final. En Playas Blancas se llevó a cabo la cosecha de arroz. En San Juan se realizó la limpieza del frijolar como también en Acuja se hizo una limpieza general, tanto del frijolar como del cañaveral y de los potreros. En Tigre por la ausencia de reos los trabajos no se realizaron. Punta Damas está progresando rápidamente debido a los trabajos que se le hacen.

Asimismo le envía, detalle de la lista y valor de los viveros suministrados a los empleados y sus familiares y de los suministrados a los prisioneros, la lista de los materiales gastados en general; el detalle de la existencia en el almacén de ropa; el de las faltas cometidas por los prisioneros; el de los trabajos ejecutados en el taller de carpintería, copia de los partes diarios y el estado del libro

de caja. Este último arroja los siguientes datos:
Ingresos B/163.37.50. Egresos B/61.25.25 con un
saldo favorable de B/102.12.25. Finalmente se en-
cuentra el detalle de la existencia de materiales,
importados.

Refiérase al folio 001.

Original. Firma

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folios: 003-019

3

1924. Enero 16. Panamá

Documento: Carta

Remitente: Dr. Belisario Porras

Destinatario: José Miguel Rodríguez

En respuesta a los folios 001 y 003 le mani-
fiesta su satisfacción por los progresos de la co-
lonia.

Duplicado

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folio: 020

4

1924. Enero 4. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: R. L. Lamastus

Comunica haber tenido conocimiento sobre la construcción de un parque en esa colonia y manifiesta que dicho parque debe llevar por nombre "La Esperanza".

Duplicado

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folio: 021

5

1924. Enero 13. Coiba
Documento: Carta
Remitente: R. L. Lamastus
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Envía informe del progreso y adelanto de la colonia, tanto en lo agrícola como pecuario.

En el mismo menciona los productos cosechados tales como arroz, maíz, frijoles y frutas como naranjas, piñas, guineos y marañones. También detalla como está la cría de aves de corrales y la del ganado de cría y de cuchillo. Explica cuáles serán los productos que se cosecharán en los próximos me-

ses como los cocos que cada vez hay más abundancia y de la corta de los cañaverales.

Asimismo destaca la necesidad de emplear un mayor número de reos.

Adjunto: de penados para la siembra y cosecha de la caña de azúcar.

Original. Firma

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folios: 022-025

6

1924. Enero 15. Coiba

Documento: Carta

Remitente: R. L. Lamastus

Destinatario: Dr. Belisario Porras

Le remite copia de la carta enviada al señor Rodolfo Chiari, Secretario de Gobierno y Justicia, donde solicita que sean auditados los estados de caja de la colonia penal, confeccionados por el señor Horacio Clare.

NOTA: Adjunto se encuentra copia de dicha nota.

Original. Firma

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folios: 026-028

1924. Enero 21. Coiba
Documento: Carta
Remitente: R. L. Lamastus
Destinatario: Dr. Belisario Porras

En respuesta al folio 021 le informó que el parque se llama Parque de La Esperanza.

Comunica además, no haber recibido informe sobre las inscripciones que difería grabarse en las caras del Pedestal que sirve de base a la Bandera Nacional. Finalmente le informa sobre la cantidad de dinero que se está empleando para la alimentación de los penados.

Original. Firma

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folio: 029

1924. Febrero 9. Coiba
Documento: Carta
Remitente: José Miguel Rodríguez
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Le remite copia del movimiento de la colonia durante el mes de enero. Asimismo le da los detalles habido en el libro de caja hasta el 31 de ene-

ro. Dicho estado arroja los siguientes datos: un ingreso de \$213.20 Egreso de \$61.25 y un saldo favorable de \$151.95 depositado en el Banco Nacional a favor de la colonia.

NOTA: Adjunto se encuentran los datos del movimiento habido en caja hasta el 9 de febrero que fueron por \$434.94 y egresos por \$202.82 dando un saldo favorable de \$232.12. Asimismo en el reporte general; detalla cómo fueron ocupados los 3,293 reos.

Adjunto: en los diferentes oficios; en el campamento de la Central fueron ocupados para la limpieza de los potreros y la cosecha de frijol, en Cativál se limpió el cañaveral; en María se terminó la "derriba" del monte, en San Juan se reparó la cerca de los potreros; en Playas Blancas, se comenzó la construcción de una nueva casa para los que trabajan en ese campamento; en Acuja se terminó la "derriba" de los terrenos para las nuevas siembras, en Tigre este campamento está escaso de reos, ya que los que trabajan en ella son los reos de Acuja.

Adjunto: acusa por lo tanto, se pierde mucho tiempo en ir y venir. En Punta Damas se terminó la

"socuela y la derriba", estos terrenos son muy buenos pero por la falta de reos no se podrá expandir más. Asimismo le envía el detalle de las faltas cometidas por los prisioneros y la del consumo de manteca de cerdo; la existencia en el almacén de Víveres importados; la lista y valor de los víveres importados y suministrados de los prisioneros, a los empleados, a sus familias y finalmente, copia de los partes diarios.

Original. Firma

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folios: 030-047

1924. Febrero 14. Panamá,
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: José Miguel Rodríguez

En respuesta al folio 030, agradece el envío del informe sobre el movimiento general de la Colonia Penal y opina que debido a la gran cantidad de víveres que existen en dicho lugar se debería enviar una parte a la capital para su venta y el dinero sería depositado en la cuenta de la colonia.

Duplicado

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: ~~XXIII~~ Folio: 048

10

1924. Febrero 13. Panamá

Documento: Carta

Remitente: Dr. Belisario Porras

Destinatario: R. L. Lamastus

En respuesta al folio 022 le informa que ya solicitó al señor Rodolfo Chiari, Secretario de Gobierno y Justicia, que se envíen allí más presos. Asimismo le manifiesta que está muy satisfecho de su actuación al frente de la Colonia Penal y no debe preocuparse por el caso Clare. Finalmente le ruega enviar copia de los informes mensuales, a fin de remitir uno a la Estrella de Panamá para que se publique.

NOTA: Refiérase a los folios 001-003-026.

Duplicado

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folios: 049-050

11

1924. S/F Panamá
Documento: Minuta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: José Miguel Rodríguez

Solicita que se conteste la carta recibida agradeciendo la información y haciéndole saber que va a ordenar la publicación de dicha carta.

NOTA: Refiérase al folio 054.

Original. Firma

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folio: 051

12

1924. Marzo 1. Coiba
Documento: Carta
Remitente: José Miguel Rodríguez
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Comunica el floreciente estado de todos los campamentos de la colonia agrícola. Asimismo le informa que los datos sobre el movimiento de la colonia del mes de febrero los mandará próximamente y le remite los detalles sobre el estado del libro de caja.

NOTA: Adjunto se encuentra el estado del libro

de caja el cual arroja un saldo a favor de la colonia por \$886.09.

Original. Firma

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folios: 052-053

13

1924. Marzo 2. Panamá

Documento: Carta

Remitente: Dr. Belisario Porras

Destinatario: José Miguel Rodríguez

En respuesta al folio 052, le notifica que va a publicar la carta en la cual se encuentra el estado actual de la colonia agrícola y del libro de caja porque contienen datos importantes que revelan el progreso de la colonia.

NOTA: La minuta de esta carta se encuentra en el folio 051.

Duplicado

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folio: 054

14

1924. Marzo 7. Coiba

Documento Carta

Remitente: R.L. Lamastus

Destinatario: Belisario Porras

Manifiesta que va a enviar un reporte general de los trabajos realizados en la colonia a la terminación de cada mes. Asimismo le reitera que debido a la gran cantidad de reses se necesita aumentar los potreros y por lo tanto, le hace saber la necesidad de enviar mayor cantidad de reos.

NOTA: Adjunto se encuentran los datos sobre el movimiento habido durante el mes de febrero. En el reporte general se detalla que se emplearon 2,996 reos; con respecto a la central. Informa que se utilizarán 107 jornales para la limpieza de los potreros, 366 jornales para la molienda.

En catival se cortó la caña de azúcar y se transportó al puerto; en María se dio comienzo a la limpieza del cocal y del platanal, en San Juan se realizó la cosecha de frijol y la limpieza de los potreros, en Playas Blancas se continúa trabajando en la construcción de la nueva casa que se utilizará para la vivienda de los empleados que serán más tarde designados a ese lugar. En Acuja se socoló una hectárea y media de los terrenos de Juncalito y se aporreó los otros rastros, en Tigre se está pasando por una situación delicada debido a la escasez de reos, por lo tanto le toca al personal de Acu-

ja realizar los trabajos en dicho lugar; en Punta Damas se cosecharon los frijoles y se hizo la derri-
ba.

Original. Firma

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folios: 055-063

15

1924. Marzo 7. Coiba

Documento: Carta

Remitente: José Miguel Rodríguez

Destinatario: Dr. Belisario Porras

En respuesta al folio 048, le reiteró que el 16 de septiembre pasado se remitió al almacén del gobierno doce cueros con 118 libras y 15 pollos y el 24 de octubre del mismo año, 32 sacos de maíz con 3,308 libras y aún no se ha tenido noticia sobre el resultado de esa negociación. Asimismo le remite los datos sobre el movimiento de la colonia durante el mes de febrero.

NOTA: Dichos datos se encuentran en los folios 066 a 083.

Original. Firma

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folio: 064

16

1924. Marzo 15. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: R.L. Lamastus

En respuesta al folio 055, le manifiesta su satisfacción por los progresos de la colonia. Asimismo reitera su apoyo a la solicitud que le hace al señor Rafael Neira, Secretario de Gobierno y Justicia, con el fin de que le envíen los reos para atender debidamente a los diferentes trabajos de la colonia.

Duplicado

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folio: 065

17

1924. Marzo 7. Coiba
Documento: Informe
Remitente: José Miguel Rodríguez
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Le remite el reporte general de la colonia penal durante el mes de febrero, el mismo es copia del que se encuentra en el folio 055.... Asimismo le envía el detalle de la falta cometida por los prisioneros, el estado del libro de caja que arroja los si-

guientes datos: ingreso por \$173.97.5 y egresos por \$15. y un saldo favorable de \$58.97.5, el informe de los trabajos reclutados en el taller de carpintería, copia de los partes diarios, la existencia de materiales y de víveres importados; la lista y valor de los víveres importados suministrados a los empleados y sus familias y de los suministrados a los prisioneros. Finalmente, detalle del consumo de manteca de cerdo y la existencia de azúcar.

Duplicado

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folios: 066-083

18

1924. Marzo 15. Panamá

Documento: Carta

Remitente: Dr. Belisario Porras

Destinatario: José Miguel Rodríguez

En respuesta al folio 064 le informó que le va a escribir al respecto al jefe de materiales y compra sobre la venta de los efectos consignados de fines de año.

Duplicado

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folio: 084

1924. Marzo 31. Coiba

Documento: Informe

Remitente: José Miguel Rodríguez

Destinatario: Dr. Belisario Porras

Datos del movimiento de la colonia durante el mes de marzo. En el reporte general informo que en la central se repararon la cerca y se terminó la construcción del corral; en Catival se cortó una hectárea de caña y se limpió un cuarto de hectárea para la siembra de la caña en San Juan se cosecharon los frijoles y los guandules,; en Maria se terminaron de limpiar los montes; en Playas Blancas se realizó la derriba; en Acuja se realizó la socuela y derriba ; en Punta Damas se quemaron los montes; en su nota general suplica una vez más la necesidad de reos,

El estado del libro de caja contiene los siguientes datos: un ingreso por \$82.05 y un egreso por \$2.86.25 arrojando un saldo favorable de \$79.18.75.

Comunico además las faltas cometidas por los prisioneros copia de los partes diarios; ma teriales suministrados para uso general y el gastado du-

rante el mes; el informe de los trabajos ejecutados en el taller de carpintería, la lista y valor de los víveres suministrados a los prisioneros y a los empleados y sus familias.

Duplicado

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folio: 085

20

1924. Abril 2. Coiba

Documento: Carta

Remitente: José Miguel Rodríguez

Destinatario: Dr. Belisario Porras

Le remite el estado de cuenta durante el mes de marzo. Le notifico que en los campamentos San Juan, María Catival Playas Blancas se empezó a sembrar maíz y arroz en la Acuja y Punta Damas se sembraron grandes plantaciones de coco.

NOTA: Adjunto se encuentra el estado de cuenta que arroja un saldo favorable de \$158.59.5.

Manuscrito

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folios: 102-103

21

1924. Abril 4. Coiba

Documento: CartaRemitente: R.L. LamastusDestinatario: Dr. Belisario Porras

Señala que ha hecho algunos pedidos que son de gran importancia y que no ha recibido contestación del Señor Refael Neira Secretario de Gobierno y Justicia y le informa acerca de la escases de presos.

Le remite copia del informe mensual que ha enviado al Secretario de Gobierno y Justicia.

Original. Firma.Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folio: 104

22 ;

1924. Abril 21. Panamá

Documento: CartaRemitente: Dr. Belisario PorrasDestinatario: R. L. Lamastus

Notifica haber leído el informe mensual sobre la colonia y lamenta no haber podido enviarle los presos debido a que hay poco personal y se están usando para arreglar el camino de Pacora.

Original. Firma

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folio: 105

23

1924. Abril 7. Coiba

Documento: Carta

Remitente: José Miguel Rodríguez

Destinatario: Dr. Belisario Porras

Comunica que el próximo mes partirá el señor Subdirector en compañía del vigilante Pérez, a esa ciudad capital, con el objeto de lograr un mejor empleo para el vigilante.

Asimismo le comunico sobre mis vacaciones que tendré que posponerla por el viaje del subdirector pero sería doloroso para mí que por un contratiempo inesperado perdiera las vacaciones.

Original. Firma

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folio: 106

24

1924. Abril 21. Panamá

Documento: Carta

Remitente: Dr. Belisario Porras

Destinatario: José Miguel Rodríguez

En respuesta al folio 104, informa no haber tenido queja contra su conductor como empleado de la Colonia y le aconseja que cumpla con sus obligaciones y se lleve bien con el señor R.L. Lamastus. Asimismo le reitera el agradecimiento por haber recibido copia del informe mensual de la Colonia, como también del cuadro de movimiento en el comisariato.

Duplicado

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folio: 107

25

1924. Abril. Panamá

Documento: Minuta

Remitente: Belisario Porras

Destinatario: José Miguel Rodríguez

Le agradece el envío del informe del mes de abril y le comunica que dará las órdenes necesarias para publicar en el diario la Estrella dicho informe.

NOTA: Adjunto se encuentra otra minuta donde da la orden de publicar el informe mencionado.

Original. Firma

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folios: 108-109

CAPÍTULO II

26

1924. Abril 30. Coiba
Documento: Carta
Remitente: José Miguel Rodríguez
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Le remite los datos del movimiento de la colonia penal de Coiba durante el mes de abril. Reitera el pedido de penados a fin de poder realizar un mayor número de trabajos

NOTA: Adjunto se encuentran los datos del movimiento de caja y los informes generales de lo que se realizó en la Central que fue la molienda de caña de azúcar. En Catival se cortó la caña y se limpió el terreno para la siembra de arroz y maíz. En San Juan se realizó la limpieza y quema del rastrojo. En el Maria se hizo la siembra de arroz. En Playas Blancas se limpiaron y sembraron dos hectáreas de maíz. En Acuja se realizó la limpieza de los potreros. En Punta Damas se sembraron 8 hectáreas de yerba. Asimismo le envía la lista y valor de los viveres suministrados a los prisioneros y a los empleados y sus familiares; los artículos suministrados para uso general y el de la colonia; las faltas cometidas por los prisioneros; el estado del libro de caja que arroja un ingreso de ₡238.15.50 egresos por ₡199.76.40 con un saldo favorable a la

Colonia de #38.39.20; los informes de los trabajos ejecutados en el taller de carpintería; y copia de los partes diarios.

Duplicado

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folios: 110-128

27

1924. Mayo 15. Panamá

Documento: Carta

Remitente: Dr. Belisario Porras

Destinatario: José Miguel Rodríguez

Comunica que va a tratar de publicar el informe relativo al estado de la Colonia Penal.

Duplicado

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folio: 129

28

1924. Mayo 2. Coiba

Documento: Carta

Remitente: R.L. Lamastus

Destinatario: Dr. Belisario Porras

Le remite copia del informe dirigido al Señor Rafael Neira Secretario de Gobierno y Justicia y asimismo le reitera la escasez del personal de Penados, solicita que se atienda dicha petición.

Original. Firma

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folio: 130

29

1924. Mayo 13. Panamá

Documento: Carta

Remitente: Dr. Belisario Porras

Destinatario: R. L. Lamastus

Informa que han seleccionado diez reos que irán en la primera oportunidad a la colonia. Asimismo reitera el agradecimiento por la copia del informe sobre el movimiento en la colonia. Refiérase a los folios 110-128.

NOTA: Adjunto se encuentra el movimiento habido durante el mes de mayo en la Central se sembró una hectárea con ocho mil setecientos cincuenta metros cuadrados de arroz (8,750 mts²). En Catival se sembraron los arroses; maíz y los cañaverales. En San Juan se cosecharon setenta y cuatro quintales de otoes. En María se sembraron cuatro mil matas de ñames. En Playas Blancas se sembraron 250 palmitas y se construyó el gallinero. En Acuja se sembró el arroz y el maíz. En Punta Damas se sembró la yerba. Asimismo le reitero el informe del libro de caja con Ingreso de \$235.35 y Egreso de \$129.28 con un saldo favorable a la colonia de \$106.07; la lista del valor de los viveres suministrados a los em-

pleados y sus familia. y a los prisioneros; la de uso general; la de existencia en el depósito; las faltas cometidas por los prisioneros; el informe de los trabajos ejecutados en el taller de carpintería y la copia de los partes diarios.

Original. Firma

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folios: 131-148

30

1924. Mayo 18. Coiba
Documento: Carta
Remitente: José Miguel Rodríguez
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Informa que los trabajos marchan con toda regularidad en la colonia y espera el pronto regreso del subdirector para gozar de sus vacaciones.

Original. Firma

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folio: 149

31

1924. Mayo 28. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: José Miguel Rodríguez

Señala que le dé a conocer el misterio que

existe en ese penal, del cual no se ha atrevido descubrir.

Duplicado

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folio: 150

32

1924. Junio 1. Coiba
Documento: Carta
Remitente: José Miguel Rodríguez
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Notifica que los trabajos agrícolas marchan con toda regularidad en esa institución y da a conocer el estado de caja hasta el 31 del mes de mayo, que arroja un ingreso de ₡235.35 y egreso de ₡128.28 con un saldo favorable a la colonia de ₡106.07.

Original. Firma

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folio: 151

33

1924. Junio 25. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras

Destinatario: José Miguel Rodríguez

Da a conocer que ha recibido el informe sobre el movimiento de la colonia en el mes de mayo, la cual revela un gran progreso.

Duplicado

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folio: 152

34

1924. Junio 3. Coiba

Documento: Carta

Remitente: R.L. Lamastus

Destinatario: Dr. Belisario Porras

Remite el informe con el fin de que el Presidente conozca el progreso de esa colonia y el estado en que la deja al irse de vacaciones.

NOTA: Adjunto duplicado del resumen de los informes rendidos al señor Rafael Neira, Secretario de Gobierno y Justicia, durante los meses de enero hasta mayo.

Duplicado

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folios: 153-156

35

1924. Junio 16. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: R. L. Lamastus

Informa que ha recibido por duplicado el informe dirigido al Señor Rafael Neira, Secretario de Gobierno y Justicia y manifiesta que lo ha mandado a La Estrella de Panamá.

Duplicado

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folio: 157

36

1924. Junio 11. Coiba
Documento: Carta
Remitente: José D. Soto
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Comunica que ha quedado encargado de la Dirección de la Colonia Penal por ausencia del Subdirector, y afirma que los trabajos marchan bien.

Original. Firma

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folio: 158

37

1924. Junio 27. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: José D. Soto

Manifiesta haber recibido noticias de que él está encargado de la Dirección del Penal y espera que todo continúe en la misma disciplina.

Duplicado

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folio: 159

38

1924. Junio 23. Panamá
Documento: Carta
Remitente: R. L. Lamastus
Destinatario: Dr. Belisario Porras

En espera de sus recomendaciones sean aprobados por el Señor Rafael Neira, Secretario de Gobierno y Justicia, para que la colonia siga progresando cada vez más.

NOTA: Adjunto copia del informe dirigido al señor Rafael Neira, informándole sobre la cantidad de vigilantes que tiene la colonia actualmente.

Duplicado

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folios: 160-164

39

1924. Junio 25. Panamá

Documento: Carta

Remitente: Dr. Belisario Porras

Destinatario: R. L. Lamastus

Manifiesta haber recibido carta del 23 del presente, la cual estaba acompañada de una nota para el Señor Rafael Neira, Secretario de Gobierno y Justicia.

NOTA: Adjunto se encuentran la lista y valor de los víveres suministrados a los empleados y prisioneros durante el mes de junio; el estado del libro de caja; los trabajos ejecutados en el taller de carpintería; la existencia de artículos importados y los de uso general; la existencia de herramientas; los partes diarios.

Duplicado:

Año: 1926 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folios: 165-177

40

1924. Julio 2. Coiba
Documento: Carta
Remitente: José Miguel Rodríguez
Destinatario: Dr. Belisario Porras

Le remite datos del movimiento habido en la Colonia Penal, el cual arroja ingreso de ₡182.97.5 y egreso por ₡11.86.5, un saldo a favor de la colonia de ₡171.11.35.

Asimismo comunica que saldrá para esa ciudad con el fin de ocupar el puesto que le corresponde en las filas de vuestros leales amigos.

Original. Firma

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folio: 178

41

1924. Julio 16. Panamá
Documento: Carta
Remitente: Dr. Beliasrio Porras
Destinatario: José Migule Rodríguez

Comunica haber recibido el informe del mes de junio que envía de la colonia para el Secretario de Gobierno.

Duplicado

Año: 1924 Serie: 502 Tomo: XXIII Folio: 179

42

1924. Julio 18. Panamá

Documento: Carta

Remitente: Dr. Belisario Porras

Destinatario: R. L. Lamastus

Informa que hay que transferir temporalmente al vigilante Cayetano Castrellón del puesto en que se encuentra actualmente, para guardar el orden en dicha población durante las elecciones.

Duplicado

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folio: 180

43:

1924. Agosto 3. Coiba

Documento: Carta

Remitente: R.L. Lamastus

Destinatario: Dr. Belisario Porras

Solicita que se envíe un número de penados para atender los distintos trabajos. Sugiere que se deben separar las diferentes razas de animales y aves.

NOTA: Adjunto se encuentran los datos del mo-

vimiento habido durante el mes de julio. En la Central se elaboraron tres mil ciento noventa y dos libras de azúcar. En Catival, se comenzó la cosecha de arroz. En San Juan se desgranó el maíz para la venta. En María se piló el arroz y se sacó la verdura para la venta. En Playas Blancas se desgranaron los frijoles para la venta.

En Acuja se almacenó todo el arroz que había en Malongos. En Punta Damas se sembró la yerba. Asimismo le informa sobre el libro de caja con un ingreso de ₡279.96.50 y un egreso de ₡44.24.25; el saldo favorable es de ₡235.72.25 depositado en el Banco Nacional lo que hace un gran total de ₡433.18.25.

Original. Firma ;

Año 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folios: 181-190

44

1924. Agosto 19. Panamá

Documento: Carta

Remitente: Dr. Belisario Porras

Destinatario: R.L. Lamastus

Informa que va a enviar el número de penados solicitados y sostiene que los animales se deben

separar y que pronto tendrán la oportunidad de construir el bote que tanto necesita.

Duplicado

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folio: 191

45

1924. Agosto 3. Coiba

Documento: Carta

Remitente: B. M. Pérez

Destinatario: Dr. Belisario Porras

Comunica que va a enviar copia del reporte general al señor Rafael Neira, Secretario de Gobierno y Justicia.

NOTA: Documento que el mismo se encuentra en los folios 181-190.

Original. Firma

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folios: 192-209

46

1924. Agosto 19. Panamá

Documento: Carta

Remitente: Dr. Belisario Porras

Destinatario: B.M. Pérez

En respuesta al folio 192, le manifiesta su satisfacción por los progresos de la colonia.

Duplicado

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folio: 210

47

1924. Agosto 13. Remedios
Documento: Telegrama
Remitente: R.L. Lamastus

Destinatario: Dr. Belisario Porras

Informarle de la urgencia de penados para atender cosechas.

Original. Firma

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folio: 211

48

1924. Agosto 14. Panamá
Documento: Telegrama
Remitente: Dr. Belisario Porras
Destinatario: R.L. Lamastus

Comunicarle el envío de penados para la cosecha.

Duplicado

Año: 1924 Serie: 5-02 Tomo: XXIII Folio: 212